

Hacienda municipal

El problema sigue en pie

Al llegar ayer á la redacción, encontramos en ella el teléfono siguiente:

«Madrid 4, 11.5.»

Firmada real orden arbitrios, autorizando solamente esparto, barriles uva. Salimos noche correo.

Pérez Burillo.»

Se ha resuelto, pues, nada más que á medias, el pleito municipal, y se ha resuelto, á juicio nuestro, no de acuerdo, sino en pugna, con la razón y la equidad. Porque en la tarifa de arbitrios aprobada por la Junta de Asociados imponiéndose aquellos á varios artículos, los más importantes de la producción y el consumo, para que entre todos ellos, como es justo, se llevara la carga; pero la real orden de que nos habla el teléfono, elimina de esa tarifa los hierros, los muebles, los vinos y las cervezas, aprobando tan sólo el impuesto establecido sobre las uvas y el esparto; y como el ingreso por éste calculado no tiene gran importancia, pues sólo asciende á la cantidad de seis mil pesetas, resulta casi el único artículo gravado de los barriles de uva, lo cual, ni es justo, ni viene á patentizar otra cosa sino la razón con que en la Junta de Asociados sostenía uno de sus vocales, el señor Orozco, que por lo que iba viendo, el que iba á ahogarse, como siempre, haciendo el papel de último mono, era el parralero; patente y soberana injusticia que le llevaba á protestar contra tal vejámen.

Así ha sucedido, en efecto; y eso, ni puede ser aplaudido por ningún espíritu equilibrado, ni tampoco resuelve, según vamos á demostrarlo, la crisis municipal. Porque, en medio de todo, lo más doloroso es que el problema continúa en pie, á pesar de la aprobación á medias de la tarifa de arbitrios, objeto de la real orden á que el telegrama preinserto alude; y continúa el problema en pie, porque con los arbitrios impuestos á los barriles de uva y á los espartos, faltan más de ciento setenta y dos mil pesetas para cubrir el presupuesto de gastos votado por la Junta municipal.

Y allá vá la prueba. Importaba la tarifa de arbitrios acordada por esta Junta, la suma de 273.257 pesetas, formada por las partidas siguientes:

Uva y naranja.	100.000
Esparto.	6.000
Hierros.	50.000
Muebles.	2.257
Vinos y cervezas.	120.000

Total, pesetas. . . 273.257

Eliminados de esa tarifa los hierros, los muebles, los vinos y las cervezas, quedan sólo gravados la uva y el esparto, cuyos ingresos se calculan en 106.000 pesetas; de suerte que resulta un déficit de pesetas 172.257, con lo que se vá á dar el triste caso de que imponiéndose á los parraleros el sacrificio de los cinco céntimos consabidos por cada barril de uva, (los cuales, naturalmente, no pueden cobrarse hasta los últimos meses del año) la hacienda municipal, sin embargo, vá á continuar desequilibrada y en ruina. Porque es lo cierto y hay que decirlo con claridad, que con esas 100.000 pesetas de la uva y la naranja y las 6.000 calculadas por el esparto, habrá para que los empleados cobren, mas no para que continúe la era de las reformas urbanas, por todos los almerienses apetecidas.

Claro está—, así al menos lo creamos nosotros,—que ahora habrá necesidad de revisar el presupuesto, en vista de ese déficit, eliminando de él los gastos que no sean absolutamente precisos. Claro está además, que suprimidos los arbitrios aprobados por la Junta municipal para los vinos y las cervezas, se volverá al impuesto de patentes de alcoholes, que produjeron el año anterior unas cuarenta mil pesetas; pero que dieron lugar también á tantas protestas y á tantos dis-

gustos. Claro es, en fin, que algo habrá de proyectarse también para que los hierros paguen, si no en el concepto de arbitrios, en algún otro, porque no es justo que los demás productos, en mayor ó en menor escala, contribuyan á levantar las cargas municipales, y en cambio no queden excluidos de todo gravamen los hierros, cabalmente el único artículo que ensucia y molesta al vecindario y arruina la vega; pero, todo ello palmariamente demuestra, que el problema no se ha resuelto y que la pelota continúa en el tejado.

¿Y todo, por qué? No nos cansaremos de decirlo: por la ley disparatada de la sustitución de los consumos, que coarta la vida municipal imponiendo á los ayuntamientos restricciones y cortapisas tales, que han arruinado por completo su hacienda. Contra esa ley desatinada hay que ir, hasta lograr que se reforme, estableciendo la autonomía municipal. Con ella, no más que con ella, se normalizará la situación del Ayuntamiento y se evitará que en presencia de su ruina, se nos ofrezca, por los enamorados del odioso impuesto de consumos como única panacea para curar esos males, la rehabilitación de los felatos y la nueva erección sobre el pavés de los famosos *hombres del pincho*.

SE VIVE...

Si lector; nuestro don Julio ha tenido su rasgo en este tránsito en que por accidentalidad le ha sonreído la suerte llevándole el bastón á sus propias y diminutas manos. Fué ayer, cuando el buen alcalde concibió la feliz idea.

Desde el sillón *brauliano* recamado de rico terciopelo tendió su mirada de profundo economista, por las cumbres de su omnipotencia y resolvió sin ulterior recurso que unos cuantos empleados cobraran el mes de Octubre y los demás cobraran si querían, que para eso son libres, la luna con las manos, que todo es cobrar. Claro es que la prodigiosa mentalidad del menor de los Esteban no haría grandes esfuerzos para adoptar la indicada resolución.

Don Julio sabe bien que la equidad y la justicia se hicieron en tiempos y para tiempos de alcaldes de R. O. y que no rezan por tanto con sustitutos é interinos. En esta confianza lanzaría don Julio sus mandatos. Si los empleados que no cobraron se quejan hacen mal. Ellos tienen la culpa de lo que pasa. ¿Quién les manda no ser íntimos de don Julio?

Nada, señores, calma, porque los favorecidos con esta paguita corean muy bien aquello de *¡se vive!*

¡Vaya si se vive, don Julio!

Comisión mixta

La función social del tribunal que ha de juzgar las exacciones alegadas por los mozos es de índole delicada y difícil. Para que la justicia respaldada convenga que no se vaya más allá de aquellas linderos de prudencia que son escudo y salvaguardia del exacto cumplimiento de deber. Los dignísimos vocales tanto militares como civiles que integran la comisión ajustan su conducta con rigorismo extremo á los imperativos de la ley; pero acaso los señores médicos llevados de un celoso estímulo, que nos permitimos señalar por si mereciera tomarse en cuenta y se rectificara el error si lo hay, no aprecian la *hernia* como causa legal taxativamente marcada en el cuadro, cuando la padece el padre de alguno de los mozos. El hecho ha llamado la atención, y si es cierto como se afirma, nosotros esperamos que se rectifique tal criterio evitando así, los gastos y molestias de ulteriores recursos que

desde luego darán el fallo en favor de los interesados.

La ley exige del servicio militar á los hijos de padres que estén impedidos para el trabajo; y ahora preguntamos respetuosamente: ¿Pero el que va por los eriales del mundo luchando con una hernia, está ó no impedido? Si, lo está y ni con *bragueros* ni sin él puede considerarse útil.

Al juicio sereno de la comisión sometemos este aspecto del problema de reclutamiento que ha comenzado á preocupar hondamente en nuestra provincia, porque se observa cierta plausible tendencia á mantener procedimientos severísimos que bien pudieran confundir alguna vez la justicia con la exageración. Sería lamentable que esto pasara, más que por nada, por los daños que derivarían para las familias interesadas. Nosotros confiamos en que se estudiará el asunto.

De sociedad

Se encuentra enferma la esposa de nuestro querido amigo y correligionario, don Antonio Gómez Padilla.

Le deseamos pronta mejoría.

Ha marchado á Soria para poseerarse de su cargo de oficial del gobierno civil de aquella provincia, nuestro particular amigo don Antonio Pérez García, hijo del oficial primero del Ayuntamiento don Francisco Pérez Ibáñez.

Ha regresado de Albama la distinguida señora doña Clara Ferrer.

Ayer llegó á nuestra ciudad procedente de Salamanca, nuestro distinguido amigo y correligionario don Moisés Sánchez Galí, maestro de la Politécnica de Berja.

—Procedente de Gérgal ayer llegó á nuestra ciudad, el abogado propietario de aquel pueblo don Luis Espinar.

—Después de pasar varios días en nuestra capital, ha regresado á Dalías el propietario del Hotel Victoria, don José Fornieles.

—Don Francisco Villalpessa, padre del ilustre poeta nuestro estimado paisano, se encuentra en Almería.

—Ha marchado á Dalías, acompañado de su familia, el propietario don Francisco Callejón.

—El ayudante de montes don Pedro Galera, llegó en el tren correo de ayer, de Baeza.

—Después de permanecer largo tiempo en Buenos Aires, ayer llegó á nuestra ciudad, nuestro particular amigo don José Valdés.

—Ha regresado de Guadix, acompañado de su señora, don Fernando Romero.

Conferencia

Mañana, domingo dará una conferencia en los salones altos de EL POPULAR, el discreto profesor de instrucción pública, nuestro querido amigo y correligionario, don Antonio Rodríguez Espinosa.

Dicha conferencia dará comienzo á las nueve de la noche en punto.

La entrada será pública.

“IDEARIO RADICAL”

Libro de gran utilidad. Literatura, ciencias, arte, debido á la pluma del Diputado á Cortes don Alvaro de Albornoz.

Se vende en la administración de este periódico á tres pesetas ejemplar.

¿Pueblo ó rebaño?

Así se titula, el artículo de fondo que publica EL POPULAR correspondiente al martes primero de Abril del presente año. A lo que yo contesto: rebaño no; pueblo sí. Aquí hay pueblo: lo que no hay son hombres que lo dirijan.

¿Qué hacen el Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio, entregados á un compás de espera indefinido? ¿Acaso no ha llegado ya la hora de que sus clarines toquen á llamada? ¿Cómo vamos á quedar los almerienses después de aquel glorioso día del 5 de Junio de 1912. Los que entonces parecieron hombres vamos á quedar reducidos á la categoría de borregos?

En el famoso mitin del Teatro de Variedades ¿no se formularon unas conclusiones que en su mayoría no han sido aún cumplidas? La vía marítima parece que pronto vá á tocar á su fin; pero y las comunicaciones marítimas, las tarifas de transporte, la suspensión del traslado de las oficinas del Sur de España?

Y lo veis: de las tarifas y de las comunicaciones marítimas, nada hay hasta la fecha; las oficinas, en Granada ya; y el Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio, cruzados de brazos, con sus banderas plegadas, quizá aguardando el milagro de que las oficinas vuelvan otra vez, por sí solas á su antiguo sitio.

¿Y esas enormes pirámides de mineral, en medio de nuestras hermosas huertas, que han matado por completo nuestros arbolados y nuestros cultivos?

¿Y esa, antes hermosa barriada de las «Almadravillas» enterrada bajo la capa de esos asquerosos y asfixiantes polvos que matan la vida de sus moradores? ¿Es que las compañías mineras tienen más fuerza y más poder que un pueblo de 60.000 habitantes?

El Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio, llaman á este pueblo al paro del día 5 de Junio y el pueblo de Almería necesita saber, si es que han desistido de la defensa de sus intereses, los que en aquella gloriosa jornada enarbolaron la bandera de su redención.

Los agricultores de esta vega estamos dispuestos á exigir respon-

sabilidades á los que aniquilaron nuestros cultivos por medio de esos asquerosos polvos de mineral de hierro y aun aquellos hombres que con su apatía lo consintieron.

Nuestras quejas y solicitudes al ayuntamiento de la ciudad, á pesar de los favorables acuerdos sobre ellos recaídos, hasta la fecha no han sido cumplimentados, y los grandes vendavales aquí reinantes han acabado con los escasos productos agrícolas de estas desdichadas huertas, pues, aquellos malditos polvos han caído sobre ellos como lava de volcán, esterilizándolos y aniquilando los sembrados.

¿Cómo no protestar contra este inicuo atentado contra la vega de Almería, perpetrado con la mayor sangre fría, como si los agricultores en vez de ser hombres dotados de derechos, fuéramos pájaros miserables, indignos de toda consideración y de todo respeto?

Pues bien; nosotros no queremos ser rebaño sumiso, que entrega fácilmente el cuello al cuchillo de su sacrificador, sino hombres conscientes y dignos, que no toleran los abusos con que se les veja; y ya que de tal modo se atenta contra nuestros intereses y con nuestra vida, legítimo y natural será que nos defendamos por cuantos medios estén á nuestro alcance.

No queremos que la producción minera se perjudique; pero tampoco que nuestra agricultura sea aniquilada por ella. Medios hay de armonizar unos y otros intereses; sitios sobran por donde se puede embarcar los minerales, sin que produzcan el menor daño á la capital y á la vega. Así pudiera hacerse pariendo desde el apertadero de Monserrat con dirección Quemadero al muelle de poniente. En esta ó en alguna otra forma análoga quedarían á salvo los intereses mineros, la capital y la agricultura.

Es preciso hacer una energética y pertinaz campaña en este sentido. Es necesario que los depósitos del mineral de hierro no sigan arruinando la vega de Almería. Por el gremio de agricultores.

Antonio Alvarez.

Más claro, agua

Los consumos y los arbitrios

Por lo visto, no es más que cuestión de palabras la diferencia de criterio que separa el juicio de *La Crónica* del juicio de EL POPULAR, en la apreciación de las causas que han motivado la crisis municipal de Almería. *La Crónica* sostiene que si los consumos no se hubieran abolido, el Ayuntamiento continuaría marchando perfectamente y la ciudad mejorándose día en día. ¿Es así que desde el primero de Enero de 1912, en el cual quedaron suprimidos los consumos, ha sobrevenido el desastre, porque el Ayuntamiento carece de los recursos indispensables para atender á sus necesidades más urgentes? Luego la supresión de los consumos es la que ha originado la bancarrota municipal. Hé ahí el argumento de *La Crónica*.

Y nosotros objetamos al colega y él no puede negarlo, porque es de indiscutible evidencia; lo siguiente. Todo eso ha pasado, no porque el impuesto de consumos se haya abolido, sino porque, al suprimirlo, no se han dado al Ayuntamiento medios económicos ni facultades libérrimas, para buscar en otros arbitrios menos onerosos, la debida compensación á la falta de ingresos que la supresión de los consumos ha originado. Luego el mal no radica en la abolición de éstos, sino en la ley disparatada de su sustitución. Párecenos esto más claro que la luz del día.

Porque, venga acá el colega y discutamos el problema, no con habilidades, sino con entera sinceridad. De la argumentación de *La Crónica*, de lo que el colega viene repitiendo casi á diario, lo que se deduce es esto: ¿La supresión de los consumos ha arruinado al Ayuntamiento? Ergo, para salvar del desastre la hacienda municipal, lo cuerdo es restablecer aquel impuesto. Y en eso es en lo que no podemos estar conformes con *La Crónica*; porque como el Ayuntamiento no se ha arruinado porque se hayan suprimido los consumos, si no porque, al abolirlos, no se le ha dotado de facultades y atribuciones bastantes para buscar otras fuentes de ingresos menos onerosas, lo que hay que hacer, para salvar al Ayuntamiento de la ruina, no es restablecer aquel impuesto antieconómico y odioso, sino reformar la ley, eliminando de ella todas esas cortapisas y limitaciones que impiden al Ayuntamiento desenvolverse y restaurar, en condiciones viables, su vida económica perturbada. Más claro, agua.

Repetimos á *La Crónica* y á todo el que suspire por el restablecimiento de los consumos, el argumento que anteaer expusimos al colega y que no tiene vuelta de hoja á nuestro juicio. En el presupuesto municipal de este año, según fué aprobado en definitiva por la Junta de Asociados, se hallan cubiertas todas las atenciones del Ayuntamiento. Poniéndolo íntegramente en vigor, la Corporación marcharía desembarazadamente y la era de las reformas urbanas no seguiría interrumpida. Ahora bien; en ese presupuesto, no figuran ingresos de consumos. Luego es evidente que no hay necesidad alguna de restablecer ese odioso impuesto, para que la Hacienda municipal se normalice. Lo que hay necesidad de hacer, es reformar la ley, para que ésta no sea la rémora que prive al Ayuntamiento de toda posibilidad de normalizar su hacienda. Esto es lo que nosotros sostenemos, y ello es tan razonable y tan exacto, que nadie podrá negarlo con fundamento; y al que lo negara, bastaría ponerle delante de los ojos el presupuesto municipal de este año, para que no tuviera más remedio que rendirse á la evidencia.

La ley actual: esa es la única rémora que á la vida desembarazada del Ayuntamiento y á la prosperidad y engrandecimiento de la ciudad se opone; no la

supresión de los consumos, porque sin ellos podría restaurarse perfectamente la vida municipal y continuar la era de las reformas urbanas de Almería, no más que facultando al Ayuntamiento para el cobro de los arbitrios votados por el mismo, los cuales no son, repitiendo una frase de *La Crónica*, una especie de consumos disfrazados, puesto que no gravan sino unos cuantos artículos y no producen, como aquellos, tantas molestias y tantas exacciones al vecindario. Y la prueba de que el mal está en la ley, el resultado del viaje de la comisión almeriense que hoy regresa de Madrid lo patentiza. Fundándose en las cortapisas de la ley, el ministro de la Gobernación no ha aprobado la tarifa de arbitrios sino en parte, suprimiendo de ella varios conceptos que desnivelan de nuevo gravemente el presupuesto municipal. Luego de todas las perturbaciones que de ello se sigan, de la falta de recursos con que el Ayuntamiento continúa luchando para normalizar su hacienda, de la supresión, en fin, de nuevas reformas urbanas que mejoran y engrandezcan la ciudad, de todo eso, la ley y sólo la ley es la causa. A reformarla, pues, es á lo que deben encaminarse los esfuerzos de todos y no á restablecer el odioso impuesto de consumos, que debe quedar para siempre no ya muerto, sino enterrado, en la conciencia popular.

A los niños

Los pajarillos comienzan á formar sus nidos, para multiplicar su especie bienhechora.

De esos preciosos nidos han de salir las lindas avecillas, encargadas, por la Naturaleza, de devorar millones de insectos, que son un terrible peligro para las personas y plantas.

No destruid los nidos y protegéd los pajarillos.

¡Sabed que el romper un nido ó el disparar un escopetazo á esas avecillas, por el mal gusto de matarlas, cuesta, en muchas ocasiones, la vida de un niño ó la enfermedad de un adulto.

Las pajaritas de las nieves, las golondrinas, los vencejos, los jilgueros, los murciélagos... son dignos de nuestro mayor respeto y protección.

El Presidente de la sociedad infantil almeriense de protección á los pájaros y á las plantas.—F. Espinar.

El Presidente de la Comisión de propaganda.—José Martínez.

El Secretario.—Rafael Plaza.

Entre col y col...

Estamos en el año 13. Que no se olvide, y toda calamidad que pueda sobrevenir, achaquémosla á esa circunstancia funesta.

El temporal, por ejemplo, que impide el arribo á Málaga de parte del tabor marroquí es de mala sombra; y ello ha servido para que nuestro gran ministro de Estado, que es un humorista con cinco erres, haya dicho sonriéndose:

—No le alarme nadie por eso. Aquí no ocurre como en los Estados Unidos, donde los temporales ocasionan cientos de víctimas. Somos más modestos hasta en ese particular.

Verdad, señor ministro.

Tan modesto somos, que hacemos de cualquier Navarro Reverter un consejero de la Corona.

Y de un hijo de ese Navarro, un subsecretario.

En Valencia se pusieron unos cuantos á discutir acerca de lo que valen Posadas y Belmonte como toreros, y acabó la cuestión á puñalada limpia.

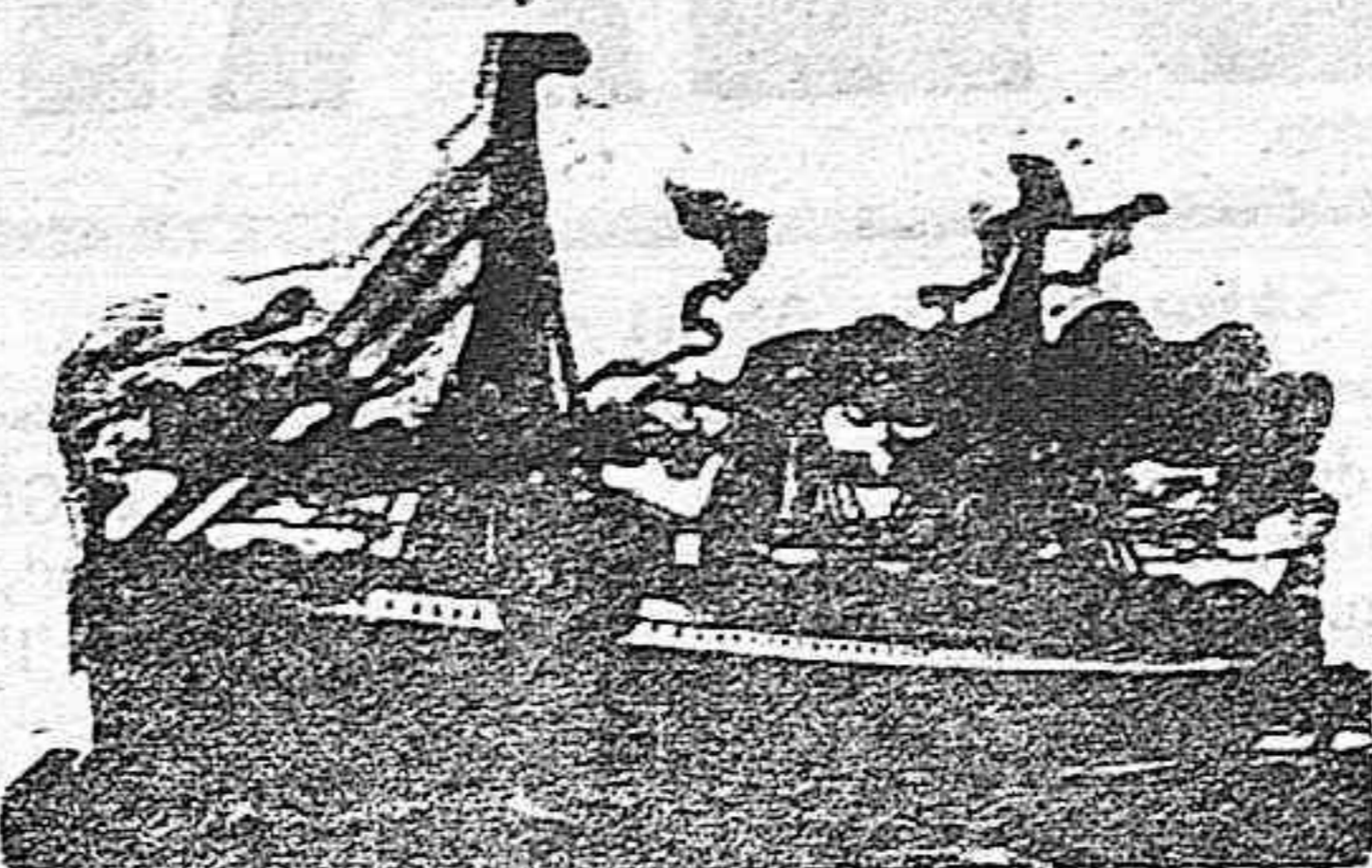
No debe extrañarnos eso. También en Hotentocia, por causas tan leves como la posesión de un taparrabos, riñen á lo

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. - Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Para Cuba y México, el rápido vapor

BAHIA CASTILLO



LA PLATA

Este es el primer viaje que hace este moderno vapor. Los pasajeros saldrán de Almería por tren el día 13 de Abril y embarcarán en Cádiz el 16 del mismo. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 24 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 30 del mismo.

Precio de Almería á Buenos Aires, 35 DUROS 35

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.

Telegramas y telefonemas.

De Política

Nuevo Consejo de Instrucción pública.

Nuevamente se ha reunido hoy el Consejo de instrucción pública en pleno, para seguir tratando del asunto del catecismo.

Discutióse ampliamente, el voto particular formulado por el senador republicano señor Labra.

Los conservadores proponen se retrase su informe, habiendo presentado numerosas enmiendas.

Los liberales están dispuestos á terminar el asunto en el día de mañana, aunque para ello tengan que constituirse en sesión permanente.

El tratado franco-español

La «Gaceta» publica la ratificación del Tratado franco-español sobre Marruecos y el protocolo concerniente al ferrocarril de Tánger á Fez.

También publica las siguientes disposiciones:

Reconociendo la compatibilidad de los haberes pasivos de sargentos, cabos é individuos de la benemérita, con los sueldos y gratificaciones que disfruta el cuerpo de vigilancia.

Aprobando el último concurso de médicos de baños.

Idem el reglamento de Museo del Prado.

Disponiendo que se admitan en las oposiciones para ingreso en el cuerpo de interventores de ferrocarriles, á los maestros superiores de primera enseñanza, siempre que justifiquen haber aprobado los ejercicios para obtener los títulos que se exigen.

Anunciando la provisión de la notaría de Gaucín, en turno de antigüedad.

Se concede un plazo de treinta días para solicitarla.

Dictando instrucciones para la aplicación del decreto sobre el aumento del sueldo de los maestros.

El gobernador y el director de Seguridad

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden determinando las atribuciones que corresponden al gobernador civil de Madrid y al director general de Seguridad.

El gobernador aunque se han limitado sus facultades, se ha resignado gustosamente por tratarse de una decisión del gobierno.

De todas partes

Fuerzas revistadas

En el campo de Carabanchel, han revistados las tropas de moros, que han venido para la jura de la bandera, el ministro de la guerra, y el capitán general de Madrid.

La jura de la bandera aplazada

Ha sido aplazada para el día trece, la jura de bandera de los nuevos reclutas.

Choque de trenes

Comunican de Castellón que entre las estaciones de Oropesa y Torreblanca, chocaron dos trenes de mercancías, ocasionando el choque grandes destrozos y varios heridos.

Weyler vieja

Ha regresado de Valencia á la ciudad condal, el general Weyler.

El temporal

Continúan siendo generales las lluvias en toda la región de Cataluña.

En algunas comarcas han caído algunas nevadas y pedriscos. Varios rios se han desbordado.

Los tradicionalistas

Comunican de Barcelona, que el próximo domingo, se reunirán los tradicionalistas en el Ateneo que sigue manteniendo el partido.

Los ferroviarios

Nos dan cuenta de Barcelona, que los ferroviarios han celebrado una asamblea extraordinaria.

La sección catalana M. Z. A. hicieron el escrutinio para la elección de los cargos directivos.

El compañero Ribalta presentó la dimisión, que le fué admitida, pero en la referida elección obtuvo el primer lugar.

Acordóse, por unanimidad, socorrerlo durante tres meses.

Se celebrarán algunos actos públicos.

Detención de un criminal

Comunican de Baeza á Córdoba, que ha sido detenido un sujeto llamado José Alcázar Martínez (a) Tragabalas, autor de un asesinato cometido en término de Guadix.

Un homicidio

Comunican de Palma de Mallorca que en Ibiza un empleado de caminos disparó tres tiros contra Rafael Arati, matándole.

El agresor ha sido detenido.

La Asamblea de Cámaras de Comercio

En el Palacio de la Bolsa se reunieron esta mañana los asambleístas de las Cámaras de Comercio.

Se aprobó la potencia sobre la acción económica de España en Africa.

Esta tarde se reunieron nuevamente los asambleístas.

Aprobaron el dictamen sobre la reforma del reglamento de la contribución industrial, en el sentido de que el proyecto del señor Navarro Reverter sea ley y empiece á regir desde el año 1914.

Intervinieron en la discusión los señores Sado, Caminero, Amengual, Afite y Pumariaga, Después suspendióse la sesión.

Una absolución

En la Audiencia de Victoria ha terminado hoy la vista de la causa contra el periodista madrileño don José Luis Barceló, que atropelló el año 1911 con el automóvil que guiaba á un labriego, matándole.

El fiscal retiró la acusación, siendo absuelto el procesado.

Las fuerzas indígenas

El campamento de Carabanchel donde se han instalado las fuerzas indígenas llegadas de Melilla esta almorado.

Lo constituyen 57 tiendas de campaña y una tienda real.

Esta es la misma que ocupó Muley Abbas en la guerra de Africa de 1860.

Las fuerzas indígenas estuvieron descansando hasta el medio día.

La oficialidad obsequia á los amigos que la visitan con objetos moros.

Los indígenas dicen que están deseosos de que les pase revista el sultán de España, como ellos llaman al rey.

Sienten mucho el cambio de clima y más aún hoy que ha hecho un día muy crudo, lloviendo casi todo el día.

Un pastor criminal

En el término de Pozos de Nieve (Carabanchel) riñeron hoy, por cuestiones del oficio, los pastores San Juan y Lorenzo Giménez.

El primero hizo un disparo de pistola sobre el segundo hirándole tan gravemente que fué recogido en estado agónico.

La guardia civil ha detenido al agresor y ha recogido el ganado que llevaban ambos pastores.

En el Ateneo

A las siete de la tarde, don Faustino Prieto Pasos ha dado una conferencia en el Ateneo de Madrid.

Disertó sobre el tema «Vida municipal y servicios públicos de Madrid».

A las diez de la noche, don Niceto Onea dió tambien una conferencia en el Ateneo acerca del famoso cuadro de Van Der Goes.

Ambos conferenciantes fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

Horrible tormenta

Comunican de Tortosa que ha descargado una horrorosa tormenta de agua y granizo.

Cayeron varias chispas eléctricas.

El fuerte temporal ha causado grandes daños.

Se teme que si continúa lloviendo se desborde el río Ebro, que viene bastante crecido.

Mitín ferroviario

En el Centro Republicano de Huelva se ha celebrado un mitín de ferroviarios, asistiendo muchos elementos extraños.

Presidió Bascañana, presidente del comité central.

Los oradores usaron tonos mesurados.

Se acordó gestionar la readmisión de los obreros despedidos y permanecer todos en sus puestos hasta el último momento.

El presidente recomendó orden y sensatez en la conducta, hasta solucionar el pleito pendiente.

Conferencia original

Según dicen de Barcelona el fondista Regas ha dado una originalísima conferencia acerca de la manera de servir un banquete.

El timo del bautizo

A la mañana llegó un moro llamado Abel Amar, el cual imploraba la caridad pública—y decía—que deseaba abrazar al cristianismo.

Por tal motivo recibia numerosos socorros y muchas personas le instruian la Religión preparándole para el bautismo.

El día que iba á ser bautizado, recibió el obispo un telegrama del de Almería, comunicándole, que el moro se había bautizado ya en esta capital.

Se ha averiguado, que Abel Amar intentó también bautizarse en Madrid y que había adoptado el procedimiento de explotar su conversión para vivir.

Suicidio

En Morón de la Frontera (Sevilla), se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza el anciano Antonio Poll Muñoz, que sufría una enfermedad crónica.

Más moros en Madrid

Esta noche ha llegado á Madrid la segunda expedición de las fuerzas indígenas que vienen para asistir á la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

En la estación le esperaban la mayoría de los oficiales llegados ayer, y la banda de tambores y dulzainas.

También había bastante público, á pesar de lo avanzado de la hora.

Se sirvió á los moros dátiles y café.

Después las fuerzas indígenas desfilaron por las mismas calles que ayer.

Muchos trasnochadores que presenciaron el paso de las tropas indígenas, las aplaudieron.

Vienen en la segunda expedición 193 hombres y 43 caballos. Mañana los revisará el capitán general de Madrid señor Marañón.

Se espera en esta corte el tablor de Alhucema.

Los moros de Ifni

Han llegado á Las Palmas numerosos moros del cabo Jubi y otros procedentes de Ifni, los cuales refieren que todas las kábilas de su zona sienten odio contra los franceses y entusiastas simpatías por España y manifiestan sus deseos de ser españoles asegurando que los franceses no les dominarán nunca.

También se extrañan de que España no haya establecido factorías en Ifni.

Algunos de dichos moros que son ricos, realizan compras de importancia y varios de ellos dicen que se proponen fijar su residencia en Canarias.

Preparando un raid

Dicen de Palma de Mallorca que ha llegado á aquella ciudad el aviador francés Roffi, con objeto de ultimar los preparativos para el anunciado raid.

Ha manifestado dicho aviador que saldrá enseguida que mejore el tiempo, pues reina un fuerte temporal.

Muerto por el tren

Una máquina ha arrollado y matado entre las estaciones de Córdoba y Alcolea, á un hombre que iba montado en una cabelle ría. No se le ha podido aún identificar.

Desprendimiento de tierras

Telegramas recibidos de Bar-

celona participan que en el pozo de ventilación del túnel de Valvidriera, ha ocurrido hoy un desprendimiento de tierras.

Quedaron sepultados cuatro obreros.

Seguidamente comenzaron los trabajos de salvamento.

Dos obreros fueron extraídos con vida.

Los otros dos quedaron muertos.

Estos son italianos.

Bolsa

Interior	83'30
Fin corriente	83'45
Fin próximo	00'00
Amortizable	100'90
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100'45
Acciones del Banco	45'150
Tabacos	29'250
Francos	8'55
Libras esterlinas	27'42

Extranjero

¿Estudio de fortificaciones?

Un nuevo despacho de París dice que el aterrizaje del «Zepelin» en el campamento de Lunville se verificó cuando maniobraba una brigada de caballería.

Los soldados rodearon el globo y preguntaron á sus tripulantes adonde se dirigían.

Estos contestaron que habían salido de Friedrich Haren y que después de pasar sobre Metz se internaron en Francia, pero sin saber donde iban. También ignoraban donde se hallaban.

Los tripulantes encargaron á unos campesinos que se quedaran custodiando el globo, pero se negaron por patriotismo.

Al cabo y mediante dinero, lograron que cincuenta paisanos custodiaran el aerostato.

Se cree que los alemanes iban á estudiar fortificaciones francesas.

La prensa austriaca

Telegramas recibidos de Viena dicen que la prensa austriaca dedica gran espacio á comentar la demostración naval de las Potencias contra Montenegro, con motivo del sitio de Scutari, estimando que la situación es complicada.

Todos los periódicos publican violentos artículos no solo contra Montenegro, sino contra Serbia y Rusia.

Hydro-aeroplano

El «Daily Mail» de Londres ofrece un premio de 5.000 libras esterlinas al primer hidro-aeroplano inglés pilotado que recorra la Gran Bretaña durante setenta y dos horas consecutivas sin descender á tierra, y uno de 10.000 libras al primer hidro-aeroplano que cruce el Atlántico en setenta y dos horas consecutivas.

Castigos severos

Dicen de San Petersburgo, que se está elaborando un proyecto de jurisdicción penal, especial para los delitos profesionales y de prensa.

Contiene preceptos severísimos.

Las minas de Marruecos

El subsecretario de Estado de Alemania ha informado hoy ante la comisión de presupuestos de Reichstag, según comunican de Berlín.

El subsecretario declaró, que se ocupará en lo sucesivo, energicamente, de que se forme el reglamento de las minas de Marruecos que ha sido relegado á segundo término durante las negociaciones.

«Aseguro, que Alemania no permitirá la exportación de minerales marroquíes, mientras no entre en vigor el reglamento minero.

Tembler de tierra

Telegramas de La Haya participan que se ha recibido un despacho oficial de Banavia, dando cuenta de una terrible catástrofe.

Un violentísimo temblor de tierra ha causado enormes daños en las islas de Siasi, Tangi y Talau.

Varias aldeas han quedado destruidas.

En una profunda grieta que se abrió en la tierra, cayeron 107 personas, pereciendo todas ellas.

Los destrozos causados por el terremoto son incalculables.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas.

El número exacto de las víctimas se desconoce pero supónese que es considerable, dada la magnitud de la catástrofe.

Inmediatamente se ha enviado un buque de guerra para prestar auxilios.

Se ignoran detalles.

La banda de Bonnot

Un vigilante de la prisión de París, donde se hallan presos los individuos de la banda de Bonnot que fueron condenados á muerte, oyó decir al llamado Calémín, que no sería ajusticiado ninguno.

Registradas las ropas de los condenados, se les encontró una gran cantidad de cianuro potásico, con el que sin duda proyectaban suicidarse.

Ultima hora

Regreso del alcalde

Las últimas noticias recibidas de Madrid comunican que en el expreso de esta noche ha salido para Almería el alcalde de esa ciudad, que había marchado á la Corte formando parte de la Comisión que ha ido con objeto de visitar al ministro para la aprobación de los arbitrios.

A la estación acudieron á despedirlo el senador señor Conde de Villamonte y el diputado señor Serrano y los señores Abellán, Arpe y el concejal señor Bustos y los demás comisionados.

SANCHEZ ORTIZ

Se vende un coche «Jardinez», una mesa de escritorio «Buro» y una mampara de cristales, todo semi-nuevo y económico. Razón: Regocijcs 23

Se vende una muestra propia para establecimiento. Razón en la administración de EL POPULAR.

Se traspasa en muy buenas condiciones la fonda Vivas. En la misma darán razón.

URGENTÍSIMO!

El agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles don Miguel García Gómez ha trasladado su despacho á la calle de Alvarez de Castro, número 7, bajo, izquierda. Teléfono número 81.

Mercado de ganados

Se hace saber a todos los ganaderos, que el día 7 de Abril, será trasladado el mercado de ganados que hasta aquí ha venido celebrándose en las Alcabillas Altas, al pueblo de Alboloduy, continuando dicho mercado en lo sucesivo todos los lunes de cada semana.

Los acorazados

Según una estadística presentada en la Cámara de los Comunes, al discutirse el presupuesto de Marina, las escuadras principales del mundo, en lo que respecta a acorazados solamente, son estas:

- Inglaterra.—Acorazados en servicio, 55, y en construcción, 11.
Francia.—En servicio, 21, y en construcción, siete.
Rusia.—En servicio, nueve, y en construcción, siete.
Alemania.—En servicio, 33, y en construcción, siete.
Italia.—En servicio, nueve, y en construcción, seis.
Austria-Hungría.—En servicio 13, y en construcción, tres.
Estados Unidos.—En servicio, 33, y en construcción, cuatro.

MADERAS DE CONSTRUCCIÓN

Pino rojo abeto y teo, calidades superiores. Consultar precios con el representante Herrero, Méndez Núñez, 12, Almería

Toros y toreros

En el programa oficial de la feria de Canjáyar, hemos leído que el granadino «Lagarajillo III», matará reses de Rega, en las tardes del 20 y 22 del actual. Aunque la noticia está tomada de un documento aprobado por el gobernador civil, yo no lo creo.

Nuestro paisano «Pastoret» al tardará con Eusebio Fuentes en la plaza de toros de Burdeos, el día 10 del actual, y en Sevilla el 25 de Mayo.

La empresa que tuvo a su cargo la becerra del domingo de Pascua y en la cual los matadores estuvieron a la altura de la dosis de sangre del ganado, a pesar de las pretensiones de «Cuatrodedos y Espartero II», parece que quiere repetir la suerte en la segunda decena del presente mes.

Nosotros nos alegramos que así sea; pero nos tememos, que salga algún conejillo taurino de la última hornada pidiendo por Dios y todos los Santos que repitan al «Espartero II», con lo cual nada va ganando la afición y la empresa.

Los toreros que van a las cañas, deben quedarse para eso; para los pueblos.

D. José Villegas, ha sido nombrado corresponsal en Almería del periódico bilbaíno El tío cañi.

En Oviedo y por la Sociedad Taurina Ovetense han sido organizadas dos grandes corridas de toros que tendrán lugar en aquella capital los días 1.º de Mayo y 21 de Septiembre.

«Machaquito» y Gaona son los encargados de despachar seis toros de Pablo Romero en la primera corrida y para la segunda, en la que las reses serán de Par-

ladó, están ajustados «Bombita» y Martín Vázquez.

El valiente diestro, «Montes II» de Córdoba, que en Almería lo representa un buen aficionado, está en tratos con las empresas de Alicante, Murcia, Málaga y Barcelona, para una corrida en cada una de estas capitales.

«Montes II» que es uno de los que hoy van al toro, no ha querido aceptar las proposiciones de los empresarios de Berja y Abia porque en estos pueblos no hay plaza de toros.

Nos parece bien la decisión de «Montes II», porque con ello demuestra que no es torero de cañas.

Andrés Benito. Consulta permanente, excepto los domingos. Obispo Orberá, número 5, principal. VIZCAINO

NOTICIAS

Rastros de un delito

Del importante robo que en la noche del día 12 de Febrero se llevó a cabo en el establecimiento de camisería titulado «La Hormiga de Oro» en la calle de las Tiendas, de la propiedad de don Juan Gómez Chacón, se han encontrado algunos géneros, previo reconocimiento practicado por el activo y celoso juez señor Espinosa, en una casa y en una taberna. También se han encontrado algunas papeletas del Monte de Piedad.

Se vende

una magnífica prensa de copiar. Razón, en la administración de este periódico.

¿Quiénes serán?

El juez de instrucción de este partido solicita de la alcaldía, un certificado que acredite la conducta que observan los vecinos de esta capital Antonio Vives Fernández (a) postomoso y Juan Vicente Belver.

Con marca

Luna la antigua casa AMATLLER ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su figura y delicado aroma.

Cárcel pública

El número de reclusos anoche en la prisión preventiva de esta capital, era de cuarenta y ocho varones y cinco hembras que hacen un total de cincuenta y tres presos.

La Unión Nacional

Ha quedado construida la Unión Nacional de Maestros de 500 y 625 pesetas, con objeto de

gestionar del gobierno que en el presupuesto de 1914 figure la cantidad necesaria para que puedan ascender a 1.000 pesetas los trece mil maestros próximamente, que después de las reformas del año actual continúan disfrutando los sueldos de 500 y 625 pesetas.

Hospital provincial

Ayer ingresaron en este benéfico establecimiento, los siguientes enfermos;

- Carmen Gil Martínez de 16 años, natural de Almería.
Luis Rodríguez Pérez de 24 años, natural de Dalías.
Carmen Ubeda Aguilar, de 57 años, natural de Alcolea.

Recordatorio

El juez de instrucción de esta capital ha remitido a la alcaldía, un recordatorio, para que sea citada para ante la Audiencia, Carmen Borbalán Céspedes.

Consultorio

Continúa funcionando con verdadero éxito, el Gabinete Médico-Quirúrgico, Vargas Machuca, de Madrid, establecido en la calle de Granada, de nuestra ciudad.

A las muchas y difíciles operaciones practicadas en otro ramo de la medicina, en la sección de ojos, son en número bastante crecido, los clientes que se hallan completamente curados en poco tiempo.

Pleito

Ayer se vió en la Audiencia de Granada el pleito procedente del Juzgado de Almería entre la Junta provincial de Beneficencia con don Antonio Ledesma Hernández, sobre nulidad de un pleito, abogados, señores Torres Callejas y Ledesma; procuradores, señores Peso y Navarro; secretario, señor Valverde Márquez.

En libertad

Ayer fueron puestos en libertad, por orden del juzgado, los individuos, Juan Nieto Pérez y Eusebio Lao Galindo.

Hijo modelo

Los agentes de la autoridad han puesto a disposición del juez de instrucción, al individuo Francisco Trujillo Giménez, por haber maltratado a su madre de palabra y obras.

¡Mentira parece que degenera tanto la raza humana!

Servicio de guardia

Hoy prestan servicio de guardia en el Hospital provincial, el médico don Francisco Rivas Cravioto y el practicante don Manuel Moriana.

El retun lo hará el practicante don Otilio Ruiz Vaquero.

Pozo filtrante

Don Luis López Pérez presentó ayer escrito, solicitando licencia para abrir un pozo filtrante en la calle de Sagasta, frente a la cochera de la casa de su propiedad.

El solicitante funda su petición en el gran número de vecinos que habitan en dicho edificio, é la vez que por resultar insuficientes los cuatro pozos negros que hoy existen.

El mejor

de todos los chocolates es el de AMATLLER marca Luna.

Testimonio de condena

El juzgado de instrucción de esta capital ha oficiado a la alcaldía, remitiendo testimonio de condena del procesado Pedro Navarro Martínez.

Pérdida

La persona que halla encontrado una chota colorada, marcada en las dos orejas, puede entregársela a su dueño Diego Yélamos Rodríguez, Rambla de Belén número 43, el que le gratificará.

A la cárcel

Ayer ingresaron en la prisión preventiva de esta capital, por orden del juez, Francisco Trujillo Giménez.

Beneficencia

El número de acogidos hasta anoche en los diferentes benéficos establecimientos, era el siguiente.

- Hospital.—93 varones y 60 hembras.
Hospicio.—141 varones y 154 hembras.
Expositos.—8 varones y 9 hembras.
Manicomio.—90 varones y 63 hembras.
Total general 618.

Automóviles Renault

Primera marca reconocida. Representante, Herrera. Méndez Núñez, 12, Almería.

Dr. M. MARÍN. Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial. Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratis lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 tarde. PUERTA DE PURCHENA

SALVADOS, PAJA Y CEREALES

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierto una sucursal en el paseo del Malecón, número 12, para facilitar a la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los génesos y no subir a la central, y a los mismos precios que en la actualidad son los siguientes:

- Paja superior empacada, a 3'25 quintal; idem suelta, 0'80 arroba; Cebada blanquísima del país, 10'00 fanega; idem rusa, 9'00 idem; Paniso superior 100 kilos con saco, 21 pesetas y 8'75 fanega; Paniso triturado para pienso de caballerías 100 kilos, 22 pesetas y 7'50 fanega; Harina de paniso muy bien hecha, saco de 100 kilos, 23 y 1/2 pesetas y 2'75 arroba; Salvado de 1.º, saco de 60 kilos, 12'50; idem de 2.º, saco de 40 kilos, 8'50; idem de 3.º, pajota, saco de 30 kilos, 6'00.
Regocijos 7 y 9 y P. del Carmen.

Maiz y patatas DE SANTANDER

Se vende en la alhóndiga patatas legítimas de Santander para siembra. Cebada superior del Marquesado blanquísima, a 42 reales fanega; maiz de la vega y sevillano a 21 pesetas los 100 kilos y la fanega a 35 reales; lentejas muy limpias a 70 reales las 5 arrobas. Pesos y medidas muy cabales.

A los remitentes DE PATATAS

Se venden sacos de las tres viras para embasar patatas, en buenas condiciones. Darán razón, Obispo Orberá 53, (al lado del palacio del Obispo Orberá.)

Parador del Príncipe

Atendiendo al favor que el público viene dispensando desde hace mucho tiempo a este antiguo establecimiento, en el que don Rafael Usero, no ha tenido inconveniente en hacer cuantos gastos ha considerado necesarios para dotar a dicho parador de todas las condiciones de comodidad é higiene hasta conseguir llevar las aspiraciones de los viajeros.

Verificadas las reparaciones necesarias en todos los departamentos y confortadas las habitaciones con lujosos muebles, el PARADOR DEL PRINCIPE ha conseguido ser la casa para viajeros, de Almería, donde los huéspedes encuentran mayores comodidades y más economía en los precios.

Habitaciones completas para matrimonios y para una sola persona, provistas de timbres y alumbrado eléctrico. Calle de Obispo Orberá, frente a la Puerta de Purchena.—ALMERIA.

RAFAEL USERO

Nuez de Kola Cortals

Es el mejor de todos los liciores. Tiene 25 años de aceptación en el público de todas las ciudades.

Rogamos a todos se prevengan contra las muchas imitaciones que con el nombre de KOLA de tal ó cual procedencia se presentan hoy a los consumidores, hasta con los mismos frascos de la KOLA CORTALS.

La KOLA CORTALS es bien conocida de todo público distinguido, por su pureza, finura y delicado sabor típico, que todavía no han sabido imitar sus falsificadores más que en su color oscuro, pero en nada de sus principios higiénicos universalmente reconocidos.

En vista de lo expuesto, la Casa previene que perseguirá a todo industrial que se permita usar en sus frascos, líquidos extraños a la Kola Cortals.

IMPRESA DE J. RUIZ... Calle de Sagasta, 22

Cementos Romano primera calidad

Especiales para la fabricación de baldosas místicas de cemento comprimido grises ó claros, según deseo del comprador.

Portland marca Gigala y marca Pak

Vendido bajo las garantías de las normas alemanas para cemento Portland, estipuladas por circulares del Ministerio Real de Prusia, Comercio é Industria de 28 de Julio de 1887 y 19 Febrero 1902.

Referencias de primer orden en todas partes

Agentes en Almería y su provincia: Sres. Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, número 26.

Los mejores chocolates



De venta en los establecimientos de ultramarinos y comestibles

Aceite puro de hígado de bacalao

LEGITIMO DE TERRANOVA

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PARA LOS NIÑOS

VACUNA SUIZA

Droguería EL ARCO IRIS, Puerta de Purchena

PEELE el mejor preparado para la conservación de la PIEL.

Las SEÑORAS pueden asegurarse la perfecta blancura natural y la desaparición de las manchas, arrugas y erupciones sin hacer uso de los preparados peligrosos.

Venta en Almería, W. TELLEZ, Perfumería Venus.

PUERTA DE PURCHENA, 4

10 pesetas frasco

TEMPORADA DE VERANO LA ISLA DE CUBA

JOSÉ BENAVENTE SORO

Recibidas todas las novedades para la temporada.—Colecciones interm inabiles Precios que asustan.

Mejoradísimo los trajes confeccionados a la medida, pura lana a 10, 15, 20 pesetas, hasta 100 pesetas. Lanas Australianas, dibujos fantásticos, a 9 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad; extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte.

En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte de traje.

Gran surtido en alpaca en negro, azules y de color, desde 10 pesetas corte. Bonita colección en franelas blancas listadas para traje de caballeros. Corte de pantalón para caballero de franela blanca desde 9 pesetas.

Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran de novedad, a precios muy baratos.

Sección de confección

Trajes hechos de lana para caballeros, desde 15 pesetas en adelante. alpaca 18 hilo 7

Americana de alpaca a 5, 7, 10, 12, 15, 18 y 25 pesetas. Americana de hilo a 2'50, 3'50, 4, 5, 6, 7 y 9 pesetas. Guardapolvos para viaje para señoras y caballeros. Pantalones hechos en lana alpaca, hilo y dril a precios muy baratos.

Casa Benavente. Calle Real núm. 2 (frente al Siglo)

LLOYD ALEMAN

Compañía de Seguros Marítimos

Agentes, Verdejo Hermanos

NOTA.—Quedan asegurados los envíos de patatas de Almería a Valencia, Barcelona y Marsella.

AUTOMOVILES "RENAULT"

Construidos con aceros que valen más que la plata

La marca más famosa por su incomparable resistencia, su elegancia confortable, la elasticidad y la sorprendente regularidad en su marcha y economía de consumo.

¡Silenciosos como el paso del tiempo!

Entretenimiento más económico que los vehículos de caballerías. Nuevos modelos 1913 con los mayores adelantos conocidos hasta el día.

Torpedo modernísimo 11/15 HP. 4 asientos. Francos 9.700

" " " 12/20 " 4 asientos. " " 11.500

Completamente equipados, puestos en Madrid sin más gastos

PEDID CATALOGOS ILUSTRADOS AL REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ALMERIA

HERRERA

Agente único de los neumáticos MICHELIN, primera marca reconocida.

A LAS SEÑORAS

La casa Pinillos EL CISNE ofrece una exposición permanente en equipos completos para novia, inmenso surtido en ropa blanca, últimos modelos de corsés «C. P. La Sirena» (Paris) y sombreros, sprits fantástica, flores y sombreritos para niños. Esta casa es la que mayores novedades ofrece siempre a las señoras.

Corsetera

Juana Navarro Aguilar PRINCIPE 40

Premiada con Diploma de Honor del Consejo Comercial.

Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas balenas a medias, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quemaduras de ingle y ombligo, últimos adelantos.

Especialidad en fajas-corsés recomendadas por los médicos especialistas para las señoras que están delicadas y no usan corsés.

Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería

Cheque en Londres 2 céntimos por debajo de la cotización oficial. Letra a 8 días y 1 mes 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Apósitos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, de reducción de vientre ó desviación de la matriz y faja para caballerías, aparatos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Celso Castañeda.

Cayetano Ledesma NÚM. 25

NUEZ DE KOLA CORTALS

Esta casa solo vende su exquisito licor á los establecimientos que á continuación se expresan

Cafés
Lion D' Or, Colón, Suizo y Variedades.

Círculos
Mercantil, Casino de Almería y Conservador.

Cervecerías
Canaletas, J. Collado, Española, Mahier, El Porvenir, El Mediterráneo, La Palmera y La Bombilla.
José Alvarez, Andén de Costa.

Coloniales
S. Frias Lirola y Compañía, Puerta de Purchena.
Gervacio Losana, Paseo del Príncipe.
Francisco Losana, calle de Ricardos.
Luis Pérez, Paseo del Príncipe.
J. Gutiérrez, Sebastián Pérez.
José Alberola, Puerto.
Rafael J. Romero, Glorieta de San Pedro.
Sucursal de Gervacio Losana, Bulevar del Príncipe.

Manuel Ruiz, calle Real.
José Abad Novis, Glorieta de San Pedro.
Antonio Alemán, calle Real.

Cafés económicos
Juan Marcos Peña, J. Cabrera y Diban Martínez.

Confiterías
Miguel Mateos, Sebastián Pérez.
Francisco García Medina, Rambla de Alfareros.

Viuda de I. Padilla, Rambla de Alfareros.

Tiendas de vinos y botellerías
Antonio Martín Martín, calle Granada.
Antonio Martín Lorenzo, calle Granada.
Francisco Martín, Quemadero.
Fernando Galdeano, Plaza de San Sebastián.
José Simón Núñez, Granada 2.
Matilde Hernández, Rambla del Obispo.

Rafael Usero Calatrava, calle de los Alguaciles.
Rafael García, Alfareros.
Antonio Manzano Puga, Plaza de la Libertad.
Cristóbal Fernández Sánchez, calle del Cristal.
Antonio Rodríguez Sánchez, calle María.
Justo Martín Albert, Los Valencianos.
Luis García Romero, Real.
Hijos de Juan de Dios G., calle de Granada.

José Alberola, Puerto.
Ramón Jerez Magán, Sebastián Pérez, 6.
Antonio González, Plaza de Cavalejas, 1.
Francisco García Garrido, La Paz y la Verdad.
Jesús Alcaide, Navarro Rodrigo.
Juan Manzano Puga, Ricardos.
Bernardo Manzano, Plaza de San Antón.
Carmelo Briñón, calle Real.
Diego Salaberri, calle Granada.

mejor aquellos buenos ciudadanos y se matan á fi chazos, De modo que...

¡Ojalá por la juventud jaimista! Con motivo de la llegada del nuncio, dicha juventud ha largado una soflama que arde en un candil, invitando á los carlistas madrileños á ir en manifestación á saludar á monseñor Ragonessi. El objeto—dicen—es contar los elementos de que dispone el partido.

MOTORES PEQUEÑOS PARA RIEGOS
Infinidad de instalaciones hechas en esta provincia. ¡Grandioso éxito de las nuevas «Norias aspirantes»! Pedir catálogos y presupuestos, que os da gratuitamente el representante HERRERA, Méndez Núñez, 12, Almería.

SUCESOS
Mordido por un gato
En los Molinos de Viento fué ayer mordido por un gato, el niño Manuel Gerez Caro, de tres años de edad, causándole dos erosiones en la pierna derecha. Traslado á la casa de socorro le fueron cauterizadas dichas lesiones por el médico y practicante de guardia.

Miño herido
En la calle de Felipe Viciñana dió ayer una caída el niño de tres años Miguel Cortés Quesada, originándole una herida de cuatro centímetros de extensión que interesa la piel, tejido celular y masa muscular en la región malar derecha. Dicha lesión le fué curada en la casa de socorro.

Mordido por un perro
José Salvador Egea, habitante en el barrio del Inglés fué mordido ayer por un perro, causándole varias heridas en la mano derecha. Las erosiones le fueron cauterizadas por el médico y practicante de guardia de la casa de socorro.

De Marina
Firma
El ray ha firmado los siguientes decretos:
—Concediendo el pase á la situación de reserva con el empleo de contraalmirante al capitán de navío don Angel Carlien.
—Concediendo la gran cruz del Mérito naval, blanca, á don Juan Guardiola.
Modificando el artículo 9.º del reglamento del Cuerpo de auxiliares de Oficinas.

Más firma
Se concede á la compañía de Ordenanzas de Infantería de Marina, el diploma de honor que previene el punto 7.º de la Real

orden de 6 de Septiembre de 1911 sobre concurso de tiro al blanco.

—Se disponen pasen al extranjero á practicar el manejo de turbinas, varios maquinistas.
—Se concede el título de ingeniero torpedista electricista, al capitán de fragata don Fernando Rodríguez.
—Se autoriza al capitán de navío don Antonio Montis para pasar en esta corte la revista administrativa del mes actual.
—Se nombra jefe del negociado de la primera sección del Estado Mayor central al capitán de fragata don Antonio Magaz.
—Se dispone que el alférez, de navío don Juan Viniegra pase á Mónaco, á un concurso de hidroaeroplanos.
—Se concede licencia al capitán de corbeta don Pedro de Aubarède; á los alléreces de navío don Francisco Benavente y don José María Tamayo; al teniente de navío don José María de Heras; al segundo condestable don Ramón Navarro; al segundo contramaestre don Pedro Varela y al sargento de infantería de Marina don Andrés Díaz Abascal.

Movimiento de barcos
Salieron: de Palma para Alcadia, donde fondeó, el «Nueva España», y de Tenerife, el «Infante Isabel»; de los Caños de La Carraca, fondeando en la bahía de Dániz, el «Vasco» y del dique de La Carraca, el torpedero número 2.
Fondearon: En Bilbao, el «Molins»; en Ceuta, el «almirante Lobo», y entró en Cádiz el «Osado».

La Flor de Lis
Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.
Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que albergan en los capilares del cuero cabelludo.
Depósitos: droguería de Busca, Granadada, 35, y droguería de don Antonio Guillen Romero, Plaza Nicolás Salmerón, 4.

VIAJEROS
Ayer se registró el siguiente movimiento de viajeros, en las fondas y hoteles de nuestra capital.
Hotel Simón
Entrados.—Don Diego de Teme, don León Schats, don Luis Chambril, y don José Conte.
Salidos.—Don Juan Martínez, don Alberto Lagande, don Ramón Rivas, don Domingo Grau y don Julio Lavatt.
Hotel Inglés
Entrados.—Don Julio Semper.
Salidos.—Don Vicente Rubí y don Juan Rubio.
Hotel Continental
Entrados.—Don Juan Diaz, don Francisco Giménez, don Amadeo Cané, L. Lebonchez y familia.
Salidos.—Don Antonio Tarrillo, don Pedro Ferre, don Vicente López y don Enrique López.

Sección Oficial
La «Gaceta»
La recibida ayer en Almería contiene las siguientes disposiciones:
Estado.—Ley autorizando al gobierno á ratificar el convenio entre España y Francia de 27 de Noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos y el protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril Tánger-Fez.
Guerra.—Real decreto disponiendo que sobre la base del personal actual de conserjes y ordenanzas de Administración Militar, se constituyan dos agrupaciones, una al servicio del cuerpo de Intendencia y la otra al de Intervención.
Otro disponiendo pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, el general de brigada don Juan Alvarez Bayo y Navarro.
Otro promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Estado Mayor don Wenceslao Belló y Palao.
Otro concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, á los generales de brigada don José Blanco Castro y don Ataulfo Ayala López.
Otro nombrando consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro togado del Cuerpo jurídico de la Armada don Juan Sportorno y Bieneri.
Otro autorizando al jefe de Intendencia del servicio de transportes militares de Cádiz, para que contrate, con la Sociedad naviera La Roda Hermanos, el servicio semanal de comunicación directa entre dicha plaza y el muelle del puerto de Larache para el transporte del personal, ganado y material del ejército, y

H. Comercio
Entrados.—Don Pedro Galera, don Joaquín López, don Francisco del Rey y don Mateo Lozano.
Salidos.—Don Fernando Rodríguez, don José Valdés, don Antonio Hernández y don Joaquín López.

H. La Perla
Entrados.—Don J. Segarra y don Francisco López Picón.
Salidos.—Don Saturio Montes.

H. Rema
Entrados.—Doña Manuela Conde é hijos, don Fernando Romero y señora, don Eduardo García de los Ballonas y don Juan Pera Moreno.

H. Sur de España
Entrados.—Don Bernabé Bolanza y don Moisés Sánchez.

H. Colón
Entrados.—Don Joaquín Cantón Morales, don Juan López Lozano y don José Antonio Mizzi.

H. Victoria
Entrados.—Don Luis Espinar y don Pedro Arriola.
Salidos.—Don Sebastián Caballero, don José Fornieles y don Ricardo Avellán.

Sección Oficial
La «Gaceta»
La recibida ayer en Almería contiene las siguientes disposiciones:
Estado.—Ley autorizando al gobierno á ratificar el convenio entre España y Francia de 27 de Noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos y el protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril Tánger-Fez.
Guerra.—Real decreto disponiendo que sobre la base del personal actual de conserjes y ordenanzas de Administración Militar, se constituyan dos agrupaciones, una al servicio del cuerpo de Intendencia y la otra al de Intervención.
Otro disponiendo pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, el general de brigada don Juan Alvarez Bayo y Navarro.
Otro promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Estado Mayor don Wenceslao Belló y Palao.
Otro concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, á los generales de brigada don José Blanco Castro y don Ataulfo Ayala López.
Otro nombrando consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro togado del Cuerpo jurídico de la Armada don Juan Sportorno y Bieneri.
Otro autorizando al jefe de Intendencia del servicio de transportes militares de Cádiz, para que contrate, con la Sociedad naviera La Roda Hermanos, el servicio semanal de comunicación directa entre dicha plaza y el muelle del puerto de Larache para el transporte del personal, ganado y material del ejército, y

Sección Oficial
La «Gaceta»
La recibida ayer en Almería contiene las siguientes disposiciones:
Estado.—Ley autorizando al gobierno á ratificar el convenio entre España y Francia de 27 de Noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos y el protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril Tánger-Fez.
Guerra.—Real decreto disponiendo que sobre la base del personal actual de conserjes y ordenanzas de Administración Militar, se constituyan dos agrupaciones, una al servicio del cuerpo de Intendencia y la otra al de Intervención.
Otro disponiendo pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, el general de brigada don Juan Alvarez Bayo y Navarro.
Otro promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Estado Mayor don Wenceslao Belló y Palao.
Otro concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, á los generales de brigada don José Blanco Castro y don Ataulfo Ayala López.
Otro nombrando consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro togado del Cuerpo jurídico de la Armada don Juan Sportorno y Bieneri.
Otro autorizando al jefe de Intendencia del servicio de transportes militares de Cádiz, para que contrate, con la Sociedad naviera La Roda Hermanos, el servicio semanal de comunicación directa entre dicha plaza y el muelle del puerto de Larache para el transporte del personal, ganado y material del ejército, y

Sección Oficial
La «Gaceta»
La recibida ayer en Almería contiene las siguientes disposiciones:
Estado.—Ley autorizando al gobierno á ratificar el convenio entre España y Francia de 27 de Noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos y el protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril Tánger-Fez.
Guerra.—Real decreto disponiendo que sobre la base del personal actual de conserjes y ordenanzas de Administración Militar, se constituyan dos agrupaciones, una al servicio del cuerpo de Intendencia y la otra al de Intervención.
Otro disponiendo pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, el general de brigada don Juan Alvarez Bayo y Navarro.
Otro promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Estado Mayor don Wenceslao Belló y Palao.
Otro concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, á los generales de brigada don José Blanco Castro y don Ataulfo Ayala López.
Otro nombrando consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro togado del Cuerpo jurídico de la Armada don Juan Sportorno y Bieneri.
Otro autorizando al jefe de Intendencia del servicio de transportes militares de Cádiz, para que contrate, con la Sociedad naviera La Roda Hermanos, el servicio semanal de comunicación directa entre dicha plaza y el muelle del puerto de Larache para el transporte del personal, ganado y material del ejército, y

Sección Oficial
La «Gaceta»
La recibida ayer en Almería contiene las siguientes disposiciones:
Estado.—Ley autorizando al gobierno á ratificar el convenio entre España y Francia de 27 de Noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos y el protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril Tánger-Fez.
Guerra.—Real decreto disponiendo que sobre la base del personal actual de conserjes y ordenanzas de Administración Militar, se constituyan dos agrupaciones, una al servicio del cuerpo de Intendencia y la otra al de Intervención.
Otro disponiendo pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, el general de brigada don Juan Alvarez Bayo y Navarro.
Otro promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Estado Mayor don Wenceslao Belló y Palao.
Otro concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, á los generales de brigada don José Blanco Castro y don Ataulfo Ayala López.
Otro nombrando consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro togado del Cuerpo jurídico de la Armada don Juan Sportorno y Bieneri.
Otro autorizando al jefe de Intendencia del servicio de transportes militares de Cádiz, para que contrate, con la Sociedad naviera La Roda Hermanos, el servicio semanal de comunicación directa entre dicha plaza y el muelle del puerto de Larache para el transporte del personal, ganado y material del ejército, y

durante el tiempo que convenga al ramo de Guerra.

Hacienda.—Real decreto autorizando al administrador general de las minas de Almadén para que adquiriera, sin las formalidades de subasta, de la Sociedad Española de Construcciones metálicas La Constancia, de Linares (Jaén), una máquina de vapor para el servicio de extracción en el pozo de «San Miguel», de aquellas minas.
Otro autorizando á la Dirección general de Aduanas para que pueda celebrar concurso para el suministro de cartones de marchamo que sean necesarios en las Aduanas durante los años 1914, 1915, 1916, 1917 y 1918.
Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensiónada, al teniente auditor de primera del Cuerpo jurídico militar don Juan Martínez de la Vega y Zegri.
Otra disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para reimplantación del servicio militar activo.
Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al médico mayor del Cuerpo de sanidad militar don Bartolomé Navarro Cánovas.

España se despuebla
La Dirección general de Inmigración argentina ha publicado la estadística de 1912, según la cual, entraron en el año último en la expresada República 25.207 pasajeros y 323.403 inmigrantes, y salieron 22.200 pasajeros y 120.260 emigrantes. Procedentes de España llegaron 151.489 inmigrantes. De nuestro país y de otras Naciones entraron españoles 65.662. Hemos superado desgraciadamente, á todos los demás pueblos del mundo en estadística. Después de nosotros figura Italia, con 80.583 emigrantes; Rusia, con 20.832, y Turquía, con 19.782.
De los 323.403 inmigrantes eran hombres, 214.366; niños, 22.663; mujeres, 66.436, y niñas, 18.988.
Solteros 202.059; casados, 115.958, viudos, 4.380.
Pertenecen al catolicismo, 277.380, inmigrantes, á la acta israelita, 13.416, y á otras 30.607.
Figuran en la estadística, entre otras profesiones y oficios, 65.896 agricultores y jornaleros, y sin profesión más de 4.000 personas.

Sombrerería Modelo
DE
CONSUELO RODRIGUEZ
Calle de Ricardos núm. 1
Gran realización en sombreros para señoras señoritas y niños en cascos, flores, plumas fantasías, gasas, terciopelos y demás artículos para la confección de sombreros.
Se hacen reformas

PORVENIR
Estudios teórico-prácticos completos para Tenedor de Libros por correspondencia, siete pesetas mes. Preparación para casi todas las carreras de ingreso por oposición y de examen de aptitud de 10 á 20 pesetas mes. Estudio práctico de idiomas con fonógrafo Sley. Dirigirse al administrador de la Escuela Práctica, Manifestación 69, Zaragoza.

Gran fábrica de pan
La virgen de Cavite
En esta antigua é importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve á domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cocherías, barcos y conventos; el infimitable pan de Madrid para boletes, todo fabricado con las riquísimas harinas del reino de Aragón.
Calle de la Almedina 9
TELEFONO 150
No equivocar las señas: Antigua panadería de don Gaspar Vives.

PIDAN SIEMPRE

MATIER

De venta en cafés, cervecerías, ultramarinos etc.

“El Cisne”

CASA PINILLOS

Visitar la exposición que el domingo presentará esta casa en sombreros de señora, esprits, flores y fantasía.
Modelos únicos para esta casa.

“EL BUEN TONO”

PRINCIPE 18 y CASTELAR 2

Esta casa, la más importante de Almería en su clase, es la que mayor surtido ofrece en camisas, corbatas, puños, cuellos, neceser de caballero, artículos de viaje, maletas de piel, cigarreras, petacas y otros artículos.
En trajes para niños y niñas ofrece la última novedad, así como en delantales y blusas, desde los precios más elevados á los más económicos. En sombreros para señora y gorras para niños y niñas, esta casa acaba de recibir los últimos modelos.

Dotras y Marqués

Fábrica de mosaicos hidráulicos, Piedra artificial, Azulejos y Baldosines.—BARCELONA

Unico fabricante en toda España del

Mosaico imitación Alfombra y Romano

Patente número 50.991-935

Water closets, Depósitos, Lavaderos cemento armado, Baldosas para aceras y pavimentos.
Catálogos é informes: Luis Fernández, San Leonardo, 9, Almería.

Hospedaje del Carmen

DE

ANTONIO REQUENA
Real, 33, principal.—Almería

Habitaciones confortables desde 0'50 pesetas en adelante. Pupos desde 2 pesetas, incluyendo habitación.
Precios especiales para empleados y estudiantes
SERVICIO ESMERADO

CEMENTOS DE LA

Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.
Producción diaria, 3.000 toneladas.
Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

Alfredo Rodriguez
Calle de Gerona, número 5

Nuevas remesas de

SOMBREROS BORSALINOS

para la temporada de primavera, se han recibido en la sombrerería de

ROSALES Y ULIBARRI, Tiendas, 4

Garantizamos que todos los sombreros que esta casa se venden son de procedencia directa y nunca playen á otros.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana

Columbia y Sofia Hohenberg

saldrán del puerto de Almería los días 2 y 9 de Abril de 1913 para

BUENOS AIRES

Paradas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros que las pases con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demora de estos para un buque tan grande. Para más informaciones dirigirse al

M. PERION, Boulevard del Príncipe, número 26.—Almería